

# Presentación



*Dr. Daniel Rodríguez*

*Director Departamento de Salud Comunitaria*

*Mgter. Leandro Luciani Conde*

*Coordinador del Departamento de Salud Comunitaria*

Es un motivo de alegría para esta Dirección inaugurar un nuevo proyecto editorial, en momentos en que se respiran en nuestro país aires de cambio auspiciosos para el campo de la Salud Mental.

El Área de Salud Mental del Departamento de Salud Comunitaria, primer área formalmente constituida de la Universidad, fue jerarquizada ya desde los comienzos de nuestra vida universitaria al cantar presente en la comunidad cuando inauguró sus actividades de extensión en la Primera Jornada de Salud Mental Comunitaria de Setiembre de 1996.

Fue muy significativo que en la misma, junto a destacadas figuras nacionales e internacionales, se hiciera presente, en la que fuera una de sus últimas visitas a nuestro país, el Profesor Mauricio Goldemberg, figura señera y maestro de muchos de nosotros, en cuyo servicio la mención a las actividades interdisciplinarias y comunitarias, había dejado de ser una inexorable declaración de principios, para convertirse en un hecho cotidiano.

En todos los que de distintas maneras participamos de aquel momento clave en la reconfiguración de las prácticas de salud mental argentina, existía la sensación de que teníamos que recuperar y dar continuidad a dicho proyecto, fortaleciendo su potencia renovadora desde el campo académico.

Creemos que en el tiempo transcurrido desde entonces esa expectativa se ha visto ampliamente confirmada a través de las actividades académicas, de cooperación e investigación que hemos desarrollado hasta el día de hoy.

Cabe señalar en este sentido, que la idea de Universidad Urbana Comprometida que funda nuestro proyecto institucional, posibilitó que el área no se instale en la vocación de producción y reproducción de un “Saber” descontextuado y alejado de los problemas reales del campo sino, a la inversa, lo haga promoviendo el desarrollo de sinergias entre los diversos actores en juego en dicho campo (usuarios, trabajadores de salud, políticos y técnicos, vecinos, familiares de usuarios, representantes de la comunidad, etc)

motivados por el afán transformador de la realidad socio comunitaria.

El dictado de Carreras de Especialización en Salud Mental Comunitaria realizado por convenios de cooperación destinados a la capacitación de los trabajadores de salud mental en distintos escenarios locales, como los de La Pampa o el Municipio de Lanús; o las actividades de asistencia técnica desarrolladas con distintos gestiones de gobierno (Dirección Provincial de Salud Mental de la Provincia de Chubut, Secretaría de Salud del Municipio de Tandil entre otras) dan cuenta de este proceso.

Como también lo hacen las numerosas cohortes desarrolladas de la Carreras de Maestría y Doctorado en Salud Mental Comunitaria. Programa internacional este último que a partir de su inclusión inicial en la Red Maristán, y del apoyo por ella brindado, ha logrado instalarse tanto en el ámbito nacional como internacional como una valorada instancia de formación de recursos humanos. Vale señalar el reconocimiento académico que este Programa de Doctorado consiguió al obtener la máxima categoría otorgada por el organismo acreditante a nivel nacional (CONEAU).

Con el actual emprendimiento del Área, la Revista *Salud Mental y Comunidad*, se agrega una pieza que nos estaba faltando: la de iniciar con este proyecto una actividad de difusión que a veces lamentamos no hayan podido desarrollar en su momento algunos “socios fundadores” del campo, como lo fueron Pichon Rivière o el mismo Mauricio Goldemberg, para citar algunos, probable-

mente demasiado ocupados en abrir nuevos rumbos, lo que dejó en manos de sus más cercanos discípulos la tarea de reconstrucción de sus ideas.

Por su parte, a la necesidad de ampliar los márgenes de difusión y discusión de estas temáticas, agregamos el afán de ofrecer un espacio de publicación para investigadores en salud mental comunitaria ajustado a los estándares de publicación científica internacional; espacio que en nuestro medio se encuentra aún vacante.

Pensamos en un espacio inclusivo en el que tengan cabida las diversas disciplinas que confluyen en Salud Mental, tanto las que se apoyan rigurosamente en metodologías cercanas a las ciencias naturales, como aquellas más cercanas a las ciencias sociales, en las que la rigurosidad sea la máxima que permite el estudio de un objeto que en sentido estricto no es muy calculable, como lo es el sujeto humano y sus problemáticas.

El desarrollo de la Salud Mental Comunitaria en la Argentina, como lo detalla Emiliano Galende, es un proceso que ha tenido lugar con marchas y contramarchas y experiencias dispares en distintas regiones del país. En este momento histórico, en un país en el que conviven valiosos aportes de las distintas disciplinas que confluyen en el campo de la Salud Mental, ya no son ideas o leyes como la recientemente aprobada las que nos faltan respecto de lo que debiera hacerse en materia de Salud Mental, sino encontrar formas de llevarlas a cabo de un modo integrado, a escala nacional, con recursos humanos capacitados para la tarea.

---

**P**ensamos en un espacio inclusivo en el que tengan cabida las diversas disciplinas que confluyen en Salud Mental, tanto las que se apoyan rigurosamente en metodologías cercanas a las ciencias naturales, como aquellas más cercanas a las ciencias sociales.

---

Tanto en el mencionado recorrido histórico como en el aporte del Dr. Francisco Torres González, se nos habla y muestra, siguiendo la definición de éste último, de la existencia de un “núcleo duro” que resiste a los avances de los procesos de reforma, a pesar de los logros que se van evidenciando progresivamente en distintos terrenos.

Es evidente que la asignatura pendiente de nuestra anhelada reforma está ligada en parte al avance de los procesos democráticos, y a sus vaivenes, pero la caída de los regímenes totalitarios registrada en la mayor parte del mundo, y especialmente en nuestra Latinoamérica, también nos muestran que la relación democracia-reforma no es ni lineal ni automática.

Si recordamos aquello de Bobbio de “las promesas incumplidas de la democracia” comprobamos que no hace falta que exista una dictadura del Estado para que se mantengan en la sociedad, distintas expresiones de discriminación y exclusión de “los diferentes”, dentro de las cuales cabe como ejemplo paradigmático, el tratamiento que se les ha dado y se sigue dando a las formas más extremas del sufrimiento humano de las que más especialmente nos ocupamos.

Es condición necesaria (aunque no es siempre suficiente) la formación de profesionales reflexi-

vos en las distintas etapas de grado y posgrado, capaces de gestionar los procesos necesarios en los sistemas de atención y cuidado, de manera de evitar la reproducción de aquellas formas instituidas de trabajo que sostienen los prejuicios que históricamente recayeron sobre las personas con padecimiento mental.

Pero también es imprescindible avanzar en la construcción epistemológica, ontológica y praxiológica de un nuevo concepto de salud mental, abierto a nuevos horizontes de conocimiento.

La revista que hoy da sus primeros pasos abre sus puertas a las distintas disciplinas, teorías y saberes que intervienen en las problemáticas de salud mental comunitaria, de manera de contribuir en la dirección de los cambios culturales y sociales que inexorablemente deberán acompañar la emergencia de una nueva mirada del sufrimiento mental y de las formas de abordarlo.

Recuperar la herencia de aquellos que sentaron las bases para un trabajo en salud mental democratizador de las relaciones sociales involucradas en el proceso de atención, y potenciar la capacidad creativa que la producción de conocimiento pueda tener para avanzar en ese derrotero, constituyen los pilares en los cuales esperamos se sostenga este nuevo emprendimiento del Departamento de Salud Comunitaria.